



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 38**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 12 de Agosto de 2025 celebrada de manera presencial en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico con antelación y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Israel Urrutia Escobar

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación de Acta N° 37 de 05/08/2025
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN MEMOS 105,106,107, 108 y 110
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud, Oficios N° 656 y 657
- 4.- Pronunciamiento sobre la Ordenanza de la Fiesta de las Tradiciones 2025. Fomento P
- 5.- Autorización para contratar por licitación mayor a 500 UTM, "Contratación Del Servicio De Producción De Actividades Patrias 2025 Llamado Licitación Pública N°: 2595-58-Lp25".
- 6.- Varios



CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:12 Hrs., el Sr. Alcalde inicia la sesión, y saluda a todos.

Se encuentran presentes Juan Ramón Alvarado, Director de SECPLAN; Lorena Gálvez Directora Jurídica; Iván Damino, Administrador Municipal; Olga Gálvez, jefa de Patrimonio y cultura; Erica Gajardo, Directora de Adquisiciones (S); Roberto Domínguez, encargado de Fomento Productivo; Fernando Herrera encargado de Finanzas de Salud; Alejandro Ramos, reportero de Comunicaciones.

1.- APROBACIÓN DE ACTA N° 37 DE 05/08/2025

La Sra. Secretaria Municipal se excusa por no haberla entregado y solicita que de su vista para una proxima sesión. Se concede.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN MEMOS 105,106,107, 108 Y 110

Expone Juan Ramón Alvarado, quien solicita se aprueba las modificaciones que se indican en cada Memorandum, según se indica:

1) Por \$30.000.000.- según Memo N°105 de 04/08/2025. Desde cuenta participación anual para cuenta a Salud. Hay nota explicativa: Se solicita suplementación presupuestaria, para financiar las acciones contempladas en el Plan Comunal de Salud, en lo relativo al Plan Comunal contra el cáncer del segundo semestre de 2025 y específicamente, la compra de aproximadamente 1.500 kit para detectar Helicobacter Pylori del Programa de Cese del Hábito Tabáquico. Se vota y aprueba por unanimidad.

2) Por \$11.970.000.- según memo N°106 de 04/08/2025. Desde cuenta participación anual para otras personas jurídicas. Hay nota explicativa: Según Oficio N° 2.016 de 22/07/2025, de la Corporación de Deportes, solicitando incremento de aporte municipal para cubrir los gastos asociados a la remuneración de personal y financiar gastos operacionales de mantención y habilitación de la piscina municipal para la temporada 2025-2026. Se vota y aprueba por unanimidad.

3) Por \$129.386.000.- según memo N°107 de 04/08/2025. Desde cuenta de Fondo al incentivo al mejoramiento de la gestión municipal para la cuenta de saldo final de caja-otros fondos. Hay nota explicativa: Resolución N°15 de fecha 30/06/2025, mediante la cual se informa el monto a recibir por ingresos de FIGEM año 2025 es de \$129.385.641.- Se vota y aprueba por unanimidad.

4) Por \$83.360.000.- según Memo N°108 de 05/08/2025. Desde varias cuentas para cuentas de otros, servicio de producción y desarrollo de eventos, asistencia social a personas naturales, servicio de producción y desarrollo de eventos, otras personas jurídicas privadas. Hay nota explicativa: Cortreo de fecha 22/07/2025 de DIDECO, solicitando la modificación presupuestaria según la distribución que se indica y con el motivo de cubrir los costos asociados a la licitación del Plan Comunal de Cambio Climático, de licitación para actividades de



conmemoración del Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario, para solventar gastos correspondientes a la adquisición de materiales de construcción, kits de abrigo y ayudas sociales y finalmente para solventar gastos correspondientes a jornada masiva con adultos mayores, propia del mes de Agosto y la conmemoración respectiva. Además del aporte de subvención a Damas de Rojo y Hogar San José.

5) Por \$20.538.000.- según memo N°110 de 01/08/2025. Desde cuentas de mejoramiento caminos de la comuna 2025 y limpieza de canchales agua lluvia 2025 para cuentas de mejoramiento de vías y espacios públicos, maquinarias y equipos para la producción, para maquinarias y equipos de producción, tracción y elevación; mantención y reparación de vehículos, para maquinaria equip. De producción, tracción y elevación. Hay nota explicativa: Se solicita modificación presupuestaria para la Dirección de Servicios Generales, para la compra de materiales de mejoramiento de vías y espacios públicos, además de cubrir gastos de combustible para movilización y reparaciones vehiculares. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD, OFICIOS N° 656 Y 657

Expone Fernando Herrera, Jefe de Finanzas de Salud y solicita las modificaciones presupuestarias que se indican:

1) Por \$30.000.000.- según Oficio N°656 de 04/08/2025. Desde la cuenta de ingresos de transferencias corrientes para la cuenta de gastos de Bienes y servicios de consumo. Hay fundamentación; se refiere a monto aprobado de traspaso por la Municipalidad para la implementación de programa de detección precoz para prevenir cáncer, según la modificación del Plan Comunal de Salud ya expuesto. Se vota y aprueba por unanimidad.

2) Por \$15.000.000.- según Oficio N°657 de 05/08/2025. Se trata de un ajuste contable por esta suma, entre cuentas de ingresos. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA ORDENANZA DE LA FIESTA DE LAS TRADICIONES 2025. FOMENTO P

Expone en primer lugar Lorena Gálvez, Directora Jurídica, quien comenta que se trata de una Ordenanza que determina la venta de alcohol para los días de Fiestas Patrias, que se establece el horario de funcionamiento, el horario de venta de alcohol, trae citas a jurisprudencia Administrativa que posibilitan la venta en días consecutivos. Incluye el tipo de stands o puestos que habrá, los valores de los puestos entre otras cosas. Se vota y aprueba por unanimidad. A continuación el encargado de Fomento Productivo Roberto Domínguez con apoyo de un ppt muestra imágenes que tienen que ver con la distribución de puestos, sitio para postular, tipos de puestos, como carros de alimentos, ramadas, parrillas y tragos típicos, artesanía, jugos naturales, juegos y entretenimiento familiar, vendedores ambulantes valores por stand. Se destaca que se dará prioridad a la artesanía frente a re vendedores y habrá un plus para postulantes parralinos.



5.- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR POR LICITACIÓN MAYOR A 500 UTM, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES PATRIAS 2025 LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA N°: 2595-58-LP25".

Expone Erica Gajardo, Directora de Adquisiciones (S) y explica lo principal de esta licitación; hubo 4 oferentes, se rechazaron dos ofertas, da las razones; se evaluó a dos oferentes. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar al proveedor Margarita Alarcón Alarcón, quien obtuvo nota 6,36 de evaluación, por el monto de \$140.116.550.- IVA incluido. Se comenta sobre los artistas de la propuesta. Se vota y aprueba por unanimidad. El Concejal Urrutia felicita se haga la contratación por licitación, ya que es más transparente.

6.- VARIOS

El Sr. Alcalde propone cambiar la sesión ordinaria del día 16 de Septiembre para el martes 23 de Septiembre, a fin de poder llevar a efecto las actividades de esa semana de mejor manera. Se vota y aprueba por unanimidad.

Concejal Benavente

1.- Señala que en el camino a Bullileo hay unos tubos con piedras que está muy peligroso, solicita ocuparse de despejar el camino. El Sr. Alcalde refiere que se conversó con los dirigentes del sector, se trata de un camino enrolado, y que la empresa de mantención global debió suspender su acción debido a que entró a trabajar en el sector una empresa que se ocupa de emergencias viales, se verá que se puede gestionar.

2.- Se refiere al Hospital en construcción y que debiera ocupar estacionamiento y tránsito vehicular sus 4 hectáreas, ya que los vecinos están muy preocupados por el alto tráfico que habrá en la Villa Pilar II y en la Villa El sol a propósito de quienes irán al centro hospitalario. El Sr. Alcalde comenta que llegamos en una etapa de ejecución de un diseño que se hizo varios años atrás, por lo que es muy poco lo que se puede cambiar; sí se han reunido para ver temas como la semaforización y señalética del sector.

3.- Refiere fuga de gas en al Colegio Bicentenario Pablo Neruda, que impide que los niños coman algo caliente, en estos días en que hace frío, pues el gas no llega a la cocina. El Sr. Alcalde escribe a la Jefa DAEM, quien le empieza a responder, señala ella que se está en conocimiento, que debido a la falla se determinó colaciones frías para evitar cualquier riesgo mayor.

Concejal Urrutia

4.- Apoya al Concejal Benavente, y refrenda que todos los hospitales tienen estacionamientos en su interior, no deberían ocupar la villa. El Sr. Alcalde al responder señala que efectivamente hay estacionamientos y el principal problema se producirá con la circulación de los vecinos del sector; y que hay una norma que prohíbe el estacionamiento en las calles que deslindan con un hospital. Agrega información sobre las especialidades con que contará el Hospital de Parral, las enumera, y envía información al grupo de whatsapp de los Concejales a su sugerencia.

5.- Reitera solicitud del decreto que instruyó sumario a propósito de licencias médicas por instrucción de Contraloría, y además los antecedentes tenidos en cuenta para su instrucción.



La Directora Jurídica le dice que se decretó un sumario, que está en curso, que el fiscal es el Director de Seguridad Pública, que trae datos sensibles que la Contraloría señala que deben estar en reserva, que por lo mismo se ha negado la información a particulares que la han solicitado por Transparencia y el Consejo para la Transparencia no se ha pronunciado en estos casos particulares; que se les puede entregar en su rol fiscalizador, pero les pide el máximo de reserva. Se reitera la petición. El Sr. Alcalde reitera la información entregada y complementa que debe el sumario al final ser entregado a Contraloría. Él llama a tomar acuerdo para la entrega de la información. Se vota y se aprueba por unanimidad la entrega del decreto que instruye sumario y sus instrumentos fundantes (Informe de CGR) Se vota y aprueba por unanimidad. Al finalizar la sesión la Directora Jurídica informa que la información ya está disponible en sus correos y reitera el deber de reserva.

Concejal Valverde

6.- Siguiendo con el sector Hospital pide se repare una vereda del lado su que tiene un resalto. El Sr. Alcalde le indica que eso se va a cambiar todo.

7.- Recuerda que no se ha cambiado la señalética en la pista de ciclistas que hay en la Alameda. El Sr. Alcalde señala que los discos siguen puestos, que no se ha re pintado en el piso...y que los ciclistas no respetan las normas que a ellos les tocan.

Concejal Gutiérrez

8.- Pide la posibilidad de reparar el camino que pasa por el lado de Cotrisa, ya que entrará en reparaciones el puente de Santa Delia. El Sr Alcalde le comenta que ese camino es particular, que el canal no tiene baranda por lo que es un riesgo circular por ahí, y que la circulación por el camino Santa Delia no se detiene, habrá un paso lateral, en que se puede seguir transitando por donde mismo. Que se estudiará la propuesta.

9.- Pide se gestione con las empresas de consumo de luz y agua pues a la Brisas y Los Tulipanes no les llegan las boletas de consumo. El Sr. Alcalde recuerda que ambas son empresas particulares y que ellos manejan la gestión de su correspondencia, tal vez podríamos oficiar para que consideren retomar la entrega manual...

Concejal Millar

10.- Consulta en qué etapa va la licitación del parquímetro. El Sr. Alcalde responde que se está trabajando en la Ordenanza que requiere; y que esta vez se ha trabajado en conjunto con el Sr. Juez de Policía Local, lo que nos e hizo antes; se espera que tenga la fuerza para exigir el cobro de multas, la fiscalización estará a cargo de la Dirección de Seguridad Pública. Se anuncia también el retiro de "acomodadores de autos" que actúan en la actualidad sin estar autorizados.

11.- Pide se de doble sentido a la calle Gabriela Mistral en la Población Viña del Mar, que es cortita y beneficiaría a los residentes. Se revisará la factibilidad.

12.- Consulta qué pasó con el cargador frontal que estaba en reparación. El Sr. Alcalde señala que se encontraba en otra comuna, sin los permisos de traslado correspondientes; que se le causó más daño por malas decisiones de forma posterior al ,desperfecto que tuvo la maquina y que hay un sumario en curso.



13.- Consulta cómo va el concurso para Director de Adquisiciones, que él pidió en el Concejo del 06 de Mayo. El Sr. Alcalde anuncia que se resolverá mientras con una suplencia, mientras se hace el concurso.

14.- Pide se corte árboles secos frente al Hospital, que se podrían convertir en leña para algún hogar... Se piensa que sería de un particular Sr. Julio Muñoz... se aclara que están fuera de la línea... se verá la posibilidad.

Concejala Hernández

15.- Pide se reponga un poste con luz, que era el último que quedaba en el camino de la Gloria a Copihue, que en el sector hay mucho adulto mayor; que lo chocó un vehículo, se retiró y otro vecino se llevó el poste.. solo hay grabaciones de particulares del hecho. Se revisará la posibilidad e reponer la luz, siempre que haya sido existente

16.- Agradece la Celebración del Día del Niño que estuvo maravilloso, que el trabajo hecho por la Sra. Jimena Contreras con los globos quedó muy lindo, agradece a los funcionarios que trabajaron ese día, todo fantástico. Alcalde se suma a las felicitaciones y agradece a todos los que participaron, muchos colaboradores voluntarios (sin horas extras) y que resultó todo muy bien para las familias parralinas)

17.- Pide se limpie el Callejón de los Muñoces en Remulcao. Se verá con el Director de SSGG si está en la planificación. El Sr. Alcalde informa de mesa territorial en Remulcao, que a partir del 20 de Agosto se incorpora en la recolección de basura el callejón Muñoz, callejón La Rinconada y Camino al Río, pasará el camión 1 vez a la semana, por lo que ya no habrá que salir a dejar la basura a la esquina, lo que se transformaba en acopio de residuos.

18.- Que el camino a Buenos Aires se encuentra sin energía eléctrica desde hace una semana, de la Gloria a camino a Copihue.

El Sr. Alcalde anuncia que se está trabajando en la iluminación y compactación en el Estadio, preparando la Fiesta. Además les invita, a partir de las 11 AM a la plantación de 300 árboles, crespones, para comenzar con el proyecto de ciudad bosque. Agradece además la preocupación mostrada por la salud de su padre, agradece las muestras de afecto, y él hoy día cumple 75 años!. Entrega el último reporte sobre la fuga de gas del colegio Pablo Neruda; se reemplazó flexible dañado, se subcontrató a empresa eléctrica; hasta que se revise todo no se retomará el uso del gas. Por último invita a ver jugar a selecciones de fútbol el día 17 de Agosto al Estadio Fiscal.

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:50 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL